

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO

RESOLUCION NUM. 12 ▲

SERIE 1982-83

RESOLUCION DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO PARA RECOMENDAR LEGISLACION EN APOYO DE MAS PODERES A LA OFICINA DEL CONTRALOR DE PUERTO RICO.

- POR CUANTO: La Oficina del Contralor ha solicitado poderes para iniciar casos judiciales contra aquellos funcionarios gubernamentales a quienes se sorprenda malversando fondos públicos.
- POR CUANTO: La Oficina del Contralor ha informado de una infinidad de casos en que haviendo encontrado causa para enjuiciar a funcionarios gubernamentales, estos han quedado impunes porque la burocracia ha sido incapaz de convertir los informes en acusaciones formales ante las cortes.
- POR CUANTO: Es deseable que la administración pública sea saneada y libre de toda mácula para que el pueblo mantenga su confianza en la misma.
- POR CUANTO: Es deber de los representantes políticos del pueblo, que estamos comprometidos con los más altos valores de honradez y limpieza administrativa, buscar fórmulas que garanticen la ausencia de corrupción y mala administración del erario público.
- POR CUANTO: El actual Contralor, Ramón Rivera Negron ha solicitado se legisle para que se le otorgue poder al contralor para enfrentarse a la corrupción, malversación y mal manejo de los fondos públicos.
- POR TANTO: Resuélvase por esta asamblea, como por la siguiente resolución se resuelve:
- Sección 1ra. Apoyar la solicitud el Contralor por entender que es justa, resonable y necesaria.
- Sección 2da. Recomendar que nuestra Honorable Legislatura legisle a los fines de otorgarle al Contralor los poderes que solicita o en su defecto, legislar para crear la Oficina del Fiscal Especial que en coordinación y con los mismos salvaguardas legales del Contralor, lleve adelante los casos de corrupción y malversación de fondos que el Contralor señale.
- Sección 3ra. Enviar copia de esta resolución, a la Cámara, Senado, al Gobernador, al Contralor y a los medios noticiosos del país.


HECTOR ESPADA DIAZ
SEC. ASAMBLEA MCPL.


RAMON ORTIZ DAVILA
PRES. ASAMBLEA MCPL.

Vefadado por el Hon. Alcalde, José Inés Diaz Rivera, a los
" días del mes de Febrero de 1983.

JOSE INES DIAZ RIVERA

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO

RESOLUCION NUM. 12

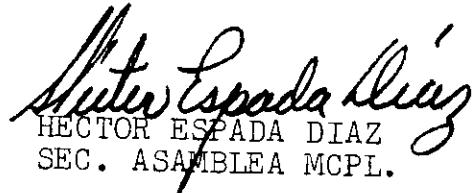
SERIE 1982-83

C E R T I F I C A C I O N

YO, HECTOR ESPADA DIAZ, Secretario Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, CERTIFICO: Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 12 Serie 1982-83, adoptada por la Asamblea Municipal en la Sesión Ordinaria del dia 31 de enero de 1983.

Se certifica, además, que dicha resolución fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes asambleístas presentes en dicha sesión: Ramón ortíz Dávila, Carmen D. Rodriguez, Roberto Mercado, Maximiliano Rivera, José Santiago Correa, José Ortiz Medina, José A. Garcia, Benigna García, Agustín Sánchez, Vicente Martínez, Reinaldo Rivera rosario, Carlos A. Torres, Hilda Carlo.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio hoy dia 4 de Enero de 1983.


HECTOR ESPADA DIAZ
SEC. ASAMBLEA MCPL.